

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile

MARÍA CAROLINA ODONE*

EL VALLE DE CHADA: LA CONSTRUCCION COLONIAL DE UN ESPACIO INDIGENA DE CHILE CENTRAL

ABSTRACT

A dossier of documents collected in the 17th and part of the 18th centuries shows that the valley of Chada was affected by a series of Spanish decisions in different spheres (administrative, religious, spatial, economic, and others) which disrupted the existing relationship between the local indian population and the patterns in the use of the land and its resources. Chada is a microcosm of the way in which the Spanish patterns of occupation and production were imposed.

The possession of land and livestock was one of the keys to the evidence of Spanish presence and authority in an area marked by visible frontiers between what belonged to the Indians and the Spaniards.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo expone los resultados de una investigación etnohistórica correspondiente a la localidad de Chada, la que se encuentra ubicada en la provincia de Maipo, comuna de Paine, Región Metropolitana, y emplazada en el valle longitudinal central.

Chada se encuentra rodeada por cursos de agua como los de los ríos Paine y Peuco, y el estero Huehueico que, actualmente, riegan las tierras dedicadas a

* Licenciada en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile.

las labores agrícolas, básicamente centradas en la siembra del trigo, el maíz y productos de consumo (hortalizas y tubérculos). La formación vegetal de esta área está hoy día conformada por matorrales y espinos, y en las quebradas y cerros que rodean a la localidad se encuentran especies arbóreas, como el boldo, peumo, quillay y maitén. Actualmente, en sectores cercanos a la localidad, se detectan áreas de vega y pajonales, aunque éstas no son hoy día de gran extensión.

El objetivo central de la investigación etnohistórica realizada hasta el momento era reconocer, desde los documentos coloniales, el espacio indígena de Chada y las desarticulaciones producidas por la presencia y ocupación española, a lo largo de los siglos. Un objetivo secundario era intentar relacionar este espacio indígena con la ocupación inca de la región¹.

Para lograr los objetivos expuestos se elaboraron distintas estrategias de investigación, puesto que el interés era abarcar una diversidad de materiales que fueran posibles de comparar en el largo tiempo. Para documentar el siglo XVI se inició una revisión de cronistas coloniales tempranos y de documentos de "informaciones y relaciones de méritos y servicios". Estos materiales se encuentran en diferentes volúmenes de la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile (CDIHCh) y en la Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional (CHCh). Igualmente, aunque no es cronológicamente correspondiente al siglo XVI, se revisaron "las mensuras" de Ginés de Lillo. Para los siglos posteriores se efectuó una revisión de documentos correspondientes a los fondos Capitanía General y Real Audiencia, existentes en el Archivo Nacional de Santiago.

En tal sentido, la recopilación documental iniciada arrojó como primer resultado que la mayor parte de la información se concentra en el siglo XVII, especialmente en su segunda mitad, siendo muy rico el material existente en los fondos Capitanía General y Real Audiencia. La información para el siglo XVI es fragmentaria y escasa. De tal manera, sólo a partir del siglo XVII se cuenta con un registro (si bien inicial) de los cambios y alteraciones que se habrían producido entre las poblaciones indígenas que habitaban en Chada, cuyos resultados se presentan a continuación.

1. UN DIÁLOGO ENTRE LA ARQUEOLOGÍA Y LA ETNOHISTORIA: LA PRESENCIA DEL TAWANTINSUYU EN EL ESPACIO DE CHADA

Desde una perspectiva arqueológica, los trabajos realizados en Chile Central, por Rubén Stehberg (1976: 3-37) y María Teresa Planella, *et al.* (1992:

¹ Esta investigación fue financiada por el proyecto FONDECYT 1940048.

117-132), han permitido problematizar tanto las modalidades y expresiones de la expansión del Tawantinsuyu en la cuenca del río Mapocho y sur del río Maipo, como sus relaciones con las poblaciones indígenas locales. En tal sentido, las labores conducidas en Chada por los autores citados han permitido la detección y el relevamiento de una estructura amurallada de patrón incaico en la cima de un cerro isla ubicado al noreste de la localidad. Debido a ello se intentó pesquisar en la información etnohistórica datos relativos a la presencia inca en la localidad de Chada.

Los resultados obtenidos permitieron detectar información sobre relaciones entre "el inga" y las poblaciones locales, pero para un espacio que escapa a la zona de estudio. Estos datos se refieren, en general, a las áreas de Tango, Malloco, Talagante y Maipo, y provienen de las mensuras de Ginés de Lillo, levantadas entre 1602 y 1605, y de fragmentos documentales existentes en la CDIHCh y en la CHCh.

A pesar de que las referencias para el área de Chada, hasta el momento, son bastantes escasas, parece interesante señalar que las fuentes escritas registran para zonas vecinas una serie de huellas acerca de la presencia y organización incaica. En tal sentido, las informaciones aluden a "tambos", "trazados de caminos" "acequias del inga" "tierras que eran del inga", y "autoridades inca- locales", por ejemplo. Ello estaría evidenciando para la cuenca de Santiago una forma particular de representación y expresión del dominio incaico (Silva, 1978: 211-243), detectable en los territorios ubicados en el borde del río Maipo. Es dable pensar que el área de Chada podría haber compartido, al igual que las zonas mencionadas, ciertas influencias de las modalidades de ocupación inca del territorio del valle central.

De manera particular, y para el área de estudio, la única referencia acerca de las manifestaciones de lo "incaico" provienen del cronista Gerónimo de Bibar:

"[...] está esta provincia de los poromocaes que comienza de syete leguas de la ciudad de Santiago qu' es vna angostura y ansy la llaman los españoles estos cerros que hazen vna angostura y aqui llegaron los yngas quando vinieron a conquistar esta tierra. Y de aqui adelante no pasaron. Y en vna sierra de vna parte de angostura hazia la cordillera toparon una boca y cueva, la qual está oy dia y estara. Y d'ella sale viento y avn bien rezzio. Y como los yngas lo vieron fueron muy contentos, porque dezian que avian hallado "guayra vaçi" qu'es tanto como sy dixese "la casa del viento". Y alli poblaron vn pueblo, los quales symientos estan oy dia, y no digo d'ellos por estar tan arruinados" ([1558] 1979: 164)

Bibar registra la observación de huellas habitacionales incaicas ubicadas en un área que el cronista denomina la Angostura. Chada, en su sector meridional, está cerrada por una angostura, lo cual podría ser un indicativo de la des-

cripción de Bibar. Sin embargo, por lo impreciso de esta imagen colonial no pretendemos asimilarla a una huella arqueológica específica en el área.

No obstante, y de la descripción realizada por Bibar, se aprecian dos elementos que resultan interesantes de señalar. Por una parte, se reconoce que el espacio de la Angostura fue un área de influencia y presencia inca, materialmente asociada con una construcción habitacional. Por otra, y desde la tradición incaica recogida por el observador europeo, el paisaje de la Angostura era valorizado en cuanto un espacio simbólico; ahí se encontraba la casa donde habitaba el viento fuerte.

Esta señal del paisaje recogida por el europeo podría estar relacionada con un sistema simbólico incaico de lectura y organización de los espacios:

“[...] había en este tercero camino [el del Collasuyu] nueve ceques y en ellas ochenta y cinco adoratorios o guacas [...]. La octava, Guayra, es una quebrada de la Angostura a donde contaban que se metía el viento. Hacíanle sacrificio cuando soplaban recios vientos” (Cobo [1653], 1890:31-32)

No se pretende homologar la descripción de Bibar, con la conceptualización del ceque o línea recta imaginaria que corría del templo del sol en el Cuzco hasta el horizonte (Urton, 1981: 484). Sin embargo, llama la atención la utilización por parte del cronista de una tradición que alude a la representación espacial y ritual del Tawantinsuyu, cuando se refiere a la casa del viento existente en la Angostura.

Ambos cronistas (Bibar y Cobo), al referirse a fenómenos orográficos llamados de “angostura”, recogen una tradición andina que informa acerca de la organización espacial, ritual y simbólica del Tawantinsuyu. Así, cabe preguntarse si lo escrito estaría apuntando a que la Angostura fue o no un espacio relevante –en términos simbólicos– para el avance del Tawantinsuyu en las tierras ubicadas al sur del Maipo, y más allá del cordón de la Angostura de Paine.

Un siglo después la información etnohistórica sugiere “lo inga”, en relación a un pleito entre españoles por la posesión de unas tierras en el valle de Maipo “en la parte que llaman del portezuelo cassas del Inga [...]” (R.A. Vol. 409, año 1663-1665, f. 9r). Nuevamente la información no se refiere específicamente a la zona de Chada, sin embargo a lo largo del documento es posible determinar la existencia de un camino denominado “camino del ataxo” que pasaría por este portezuelo ubicado en tierras del valle de Maipo y que se comunicaría con el Camino Real de la Angostura (ver mapa):

“[...] que el capitán don Antonio Chacon y Quiroga tuvo en la tierras de la otra banda de Maypo y paraxe del Portezuelo del camino del ataxo que ba a la Angostura y Aculeo majadas y corrales [...]”

(R.A. Vol. 409, pza. 1, años 1663-1665: f. 2v-3r)

"[...] dixo que el portezuelo que esta enfrente del principal camino real [...]"
(R.A. Vol. 409, pza. 1, años 1663-1665: f. 6v)

"[...] adelante del dicho portezuelo y un jaguei de agua questa frontero a tres serrillos del dicho portezuelo asia la Angostura [...]"
(R.A. Vol. 409, pza. 1, años 1663-1665: f. 8v)

Al parecer este "camino del ataxo" permitía transitar desde el valle de El Principal o valle del Maipo a la Angostura y Aculeo, pasando igualmente por el valle de Chada:

"[...] conosio abaxo del portezuelo del Prinsipal de Cordoua avaxo como bamos para el dicho valle de la Angostura [...]"
(R.A. Vol. 409, pza. 1, años 1663-1665: f. 23v)

De tal manera, los espacios comprendidos entre el río Maipo por el norte y el valle de Chada por el sur se encontraban conectados mediante el trazado de una serie de caminos. Por una parte, el camino "real de la Angostura". Por otra, el camino del "ataxo portezuelo casas del inga", que permitía la comunicación con la zona del Principal de Córdoba, o valle de Maipo. Y por último, el sendero del "portezuelo viejo" (ver mapa):

"[...] bajando el portezuelo que oy se uza para la Angostura por donde ba el camino que ba a la puente de maypo a la mano derecha fuera del dicho camino y de otro antiguo que llaman del Portezuelo biejo quedando ambos caminos a la mano ysquierda yendo de esta ciudad [...]"
(R.A. Vol. 409, pza. 1, años 1663-1665: f. 14v)

La escasa y tangencial evidencia física del Tawantinsuyu en la zona contrasta con la mención recurrente de "lo inga" en cuanto una categoría que aparece representada en el paisaje. En el registro documental "lo inga" aparece en la toponimia, en las menciones geográficas, en los trazados de caminos. Lo inca constituye en el área de Chada un ordenador del espacio, y este elemento fue recogido por la observación europea del siglo XVI.

2. LA ESTRUCTURACIÓN COLONIAL DEL ESPACIO INDÍGENA EN EL SIGLO XVI: UNA APROXIMACIÓN DESDE ÁREAS VECINAS A CHADA

Para el área de Chada aún no contamos con datos particulares que permitan diagnosticar la ocupación territorial y productiva de este espacio durante el siglo XVI. Sin embargo, territorios cercanos a ésta, como es el borde del río Maipo, son ejemplo de cómo se inició, tempranamente, el control colonial.

En esta zona, al igual que otras del valle central, la encomienda y las mercedes de tierras se convirtieron en los elementos articuladores de la ocupación española. Esta política se aplicaba sobre territorios que, como plantean algunos autores, deben ser entendidos como espacios habitados por comunidades indígenas dispersas en distintas porciones de los valles y que contaban con una estructura social y política basada en la autoridad de un cacique. Las modalidades productivas de éstas, si bien domésticas, permitían el uso de recursos y territorios diversificados (Silva, 1983; León, 1986).

Espacios como los de Maipo fueron de gran interés durante los primeros años de la conquista española:

"[...] qué el daba e confirmo [Pedro de Valdivia] a esta ciudad de Santiago, para bienes propios suyos de la dicha ciudad, toda la madera que asi hubiere de aqui adelante en toda la tierra que era del cacique Millacaza, cacique que era de Maipo, con toda la madera que hai desde la sierra hasta la mar en toda la dicha tierra y ribera del río Maipo [...]"

(CHCh: Tomo I [1549]. 1861: 200)

Igualmente se puede determinar para esta área que la posesión de mano de obra indígena, ya sea para la producción agrícola-ganadera o para el "laboreo" de las minas, es una realidad material y social temprana que coexiste, de manera imprecisa, junto a la usurpación de tierras indígenas:

"[...] que sabe que al presente el dicho Juan Godínez tiene é posee un principal que se llama Hernando, que tendra hasta veinte ó veinte y cinco indios, poco más o menos, que nunca fueron más en la ribera del río Maypo, y los indios que tiene en Chuapa, que serán hasta sesenta ó setenta indios [...]"

(CDIHCh. Tomo XIV [1549]. 1888-1902: 269)

"[...] leyeronse peticiones y proveyose una de Pedro de Villagra, vecino de esta ciudad, de tierras para una estancia de pasto y labor en la ribera de Maipo de esta parte, en las tierras de Guachinpilla, cacique de Marcos Veas [...]"

(CHCh: Tomo I [1557]. 1861: 125)

Es interesante destacar que esta petición no fue concedida, ya que Marcos Veas, encomendero principal de Maipo, se opuso a dicha concesión:

"[...] por la presente damos a vos Marcos Veas [...] de una estancia en las tierras de Guachinpilla [...] la cual dicha estancia y tierras son desde una acequia que se llama Charamabida, yendo por el camino real ácial río Maipo, hasta la primera acequia, que es madre que sale del dicho río y llamase la acequia de la cruz y esto se le da por ancho de las dichas tierras y de largo, desde el cerro que llaman Temelna, y todo aquel derecho hasta otro cerro que se llama Charamábida, y esta

es la cabezada de las dichas tierras, y yendo por la dicha acequia Charamabida hasta el cerro grande que se llama Penan [...]"

(CHCh: Tomo I [1557]. 1861: 125-126)

Un ejemplo, también particular, respecto del otorgamiento de encomiendas, lo constituye aquellas que se entregaron en la "provincia de los promaucaes". Estas concesiones nos llaman la atención, ya que nos estarían indicando que el siglo XVI es el testimonio de la "gran encomienda":

"[...] deposito en vos, el dicho Juan Godínez, el cacique llamado Painavillu con todos sus principales indios y sujetos e que tiene su tierra y asiento en los Promocaes [...]"

(CDIHCh: Tomo XIV [1544]. 1888-1902: 213-214)

"[...]confirmo e de nuevo encomiendo en vos, los dichos Juan Fernandez Alderete e cápitan Jerónimo de Alderete, todos los caciques [...] é mas los caciques llamados Quiroalguen y Paynavillo é LLavelemo é Guaquinpangue e Guaguey é Mareande con todos los indios é principales é sujetos a estos dichos caciques aqui nombrados, que tienen todos su tierra é asiento en la provincia de los promocaes [...]"

(CDIHCh: Tomo XIV [1544]. 1888-1902: 216-217)

O bien la encomienda otorgada a Juan Bautista Pastene:

"[...] que son el cacique llamado Maluenpangue y sus herederos con todos sus indios y principales y sujetos que tienen su asiento en los promaucaes y se llaman Taguataguas y el cacique llamado Joan Darongo con todos sus principales indios y sujetos que tienen su tierra y asiento en este valle de Mapocho, á la vera de éste y la del rio Maipo [...]"

(CDIHCh: Tomo VIII [1547]. 1888-1902: 453-454)

Los datos presentados permiten señalar que para los primeros años de la conquista española el control español sobre determinados espacios y porciones del valle central, como el de Maipo, estaría relacionado con la encomienda. Resulta interesante detectar que, para el siglo XVI, la encomienda constituye un mecanismo que permite el control de poblaciones indígenas que habitaban en territorios distantes y diversos entre sí. Creemos que ello correspondería no sólo a una lógica de control colonial, sino que también a una modalidad de utilización productiva "eficiente" de los espacios y recursos indígenas.

3. CHADA: UN ESPACIO INDÍGENA COLONIAL DEL SIGLO XVII

A partir del registro documental recopilado para el siglo XVII, es posible determinar que el espacio indígena de Chada se vio alterado por la incorporación de una serie de lógicas españolas que desde distintos ámbitos, como lo administrativo-religioso, lo espacial y lo económico, entre otros, fueron desarticulando la relación existente entre las poblaciones indígenas y sus formas de ocupación de un territorio y sus recursos. Lo colonial abrió para Chada la pesada puerta de los cambios, los cuales se fueron expresando como sujetos por la lentitud de un reloj de arena.

Desde una mirada colonial, el espacio indígena de Chada es un ejemplo microscópico de cómo se fueron consolidando las modalidades españolas de ocupación y de producción, fundamentalmente ganadera. En Chada, la posesión de tierra y de ganado fue una de las articulaciones centrales que permitieron que el español hiciese visible su presencia y autoridad. Este paisaje, a lo largo de los siglos coloniales, estará marcado por la constitución de las estancias y haciendas, por la introducción de recursos e instrumentos de producción, y por las fronteras visibles de lo que pertenece a indígenas y españoles.

Desde una mirada colonial, el espacio indígena de Chada se va convirtiendo en un territorio empobrecido y despoblado. Sus habitantes, paulatinamente, van disminuyendo. Muchos de ellos se movilizan a otras áreas cercanas y distantes. Otros, son trasladados a estancias vecinas. Algunas familias permanecerán, como la de los Cheuqueante. A lo largo de los siglos la población indígena existente convivirá, en deslindes invisibles y a veces abiertamente claros, junto a los dueños de estancias y haciendas, junto a las autoridades españolas locales, como los administradores de pueblos, y junto a poblaciones mestizas. Españoles y mestizos harán sentir, mediante títulos y concesiones, que poseen derechos para ocupar el espacio indígena de Chada. Los indígenas, a través de la memoria y la fonética de otra época, se harán presentes en el espacio cuadrículado por las aspiraciones de españoles y mestizos.

3.1. *El nuevo orden administrativo-religioso*

Durante el siglo XVII, Chada, de manera explícita, entra a formar parte de una articulación administrativo-religiosa organizada por el sistema hispano para controlar los espacios ubicados entre el sur del río Maipo y el norte del río Cachapoal. Esta articulación, denominada el Partido de Maipo, Angostura y Aculeo, comprendía los pueblos de Tango, Maipo, el Principal de Córdoba (Pirque), indios Guaycoches, Aculeo, Chada, Codegua y Rancagua.

Desde lo eclesiástico, el área de Aculeo fue elevada a la categoría de "doctrina" y su acción evangelizadora se extendía a los pueblos de Chada, Maipo,

Despoblado y El Principal (Silva, 1962: 117). En el espacio indígena de Chada, la institucionalización de la lógica evangelizadora ya se encontraba, relativamente, estructurada en las primeras décadas del siglo XVII. Para 1616, tenemos referencias de la construcción de una iglesia de madera de pataguas y canelos, realizada por indígenas de Chada, Aculeo y Codegua (R.A. Vol. 2496, año 1616, pza. 1).

Esta situación administrativo-religiosa se verá alterada hacia el siglo XVIII, cuando Chada entra a formar parte del Partido de Rancagua que comprendía los pueblos de Chada, Codao, Codegua, Peumo y Rancagua (Cunill, 1955: 21-22). Creemos que estas demarcaciones administrativas impusieron sobre los espacios de asentamiento indígena límites y nociones de frontera, que respondían a la lógica española de lograr una mayor homogeneización de los territorios y sus poblaciones. Para nosotros, esta sectorización administrativa y la repartición de mercedes y encomiendas reestructuran al paisaje indígena local. Se impone un nuevo mapa cuyos deslindes y delimitaciones son distintos a los ancestrales.

3.2. *La ocupación española del territorio indígena*

Desde una perspectiva territorial, la formalización de la presencia española comenzó a hacerse visible en el área de Chada, a través de la entrega de mercedes de tierras. Durante los primeros años del siglo XVII esta forma de propiedad territorial no fue exacta, sobre todo en aquellos espacios rurales circunvecinos a la ciudad de Santiago (Góngora, 1970: 5). Es el caso de la estancia concedida a Antonio Fernández Caballero, al parecer en territorios de Aculeo, "que linda con el dicho río [de Maypo] por una parte y por la otra con Payne Payne" (Archivo Santo Domingo. Vol. 7, año 1628)².

En general, las asignaciones de tierras constituyeron una forma de ocupación territorial salpicada, que muchas veces abarcaba espacios muy distantes y diversos entre sí y que además contenía pastos, montes y aguas. Es el caso de la merced de tierras concedida a Pedro Ugarte de la Hermosa, cuya extensión territorial comprendía "demasiás" de tierra ubicadas en "los asientos de Chada, Llupeo, Pelvín, Pichidegua, Nancagua, Colchagua y los de Ponitue, entre los ríos de Gualemos y Peteroa". (R.A. Vol. 3018, pza. 3, año 1618: f. 5r). Lo interesante es que esta forma de asignación territorial coexistió junto a entregas de tierras específicas, como es la concedida a Rodrigo de Araya en la quebrada y valle de Chada (Archivo de Santo Domingo. Vol. 7, año 1605)³.

² María Teresa Planella, com. pers.

³ *Ibid.*

Hacia mediados del siglo XVII, el modelo de la estancia formaba parte, completamente, del paisaje del valle de Chada (Es. Vol. 149, años 1654-1655). Esta situación se presenta con mayor nitidez hacia las últimas décadas del siglo XVII, y sobre todo para el siglo XVIII. No solamente las estancias van conformando este espacio productivo (R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689), sino que también la hacienda, como es por ejemplo la de Joseph de Aldunate (C. Gral. Vol. 493, año 1771). Gran parte de la tierras de este espacio indígena fueron, básicamente, utilizadas por el español tanto para la siembra de trigo y el cultivo extensivo de la vid, como para la engorda de ganado, fundamentalmente, vacuno y ovejuno (R.A. Vol. 2496, pza. 1, año 1616. Es. Vol. 149, años 1654-1655).

Pensamos que la incorporación de formas productivas españolas habría provocado, en el espacio indígena, una desarticulación de sus tierras y sus recursos. Los efectos de este proceso se fueron haciendo visibles de manera paulatina, puesto que subsisten, por lo menos durante los primeros años del siglo XVII, prácticas económicas indígenas, más bien tradicionales, como es el manejo comunitario de la ganadería (R.A. Vol. 2496, pza. 1, año 1616).

Sin embargo, ya hacia la segunda mitad del siglo XVII, se detectan signos evidentes de alteración. En ello estarían interviniendo al menos tres factores. Por una parte, los dueños de estancias están utilizando aguas de uso indígena tradicional⁴ para regar tierras que poseen tanto en Chada como en espacios vecinos a ésta:

[...] que los dichos indios no tienen sembradas sus chacras, por la poca agua que uiene por su asequia y ase mesmo de la que lleua la que tiene sacada el sargento mayor don Juan Gallardo [...]"

(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 50v).

"[...] la toma que de su autoridad tiene sacada del estero de (Gucoguaico?) por ser en perjuicio de los yndios [...]"

(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 52r).

[...] el capitan don Pedro de Salinas atrauesando las tierras que a mi parte pertenesen del potrero de donde nase el dicho estero por merced del capitan don Francisco de Billaseñor el año de mil y seiscientos y cinco llebo agua del dicho estero a su estansia de La Gloria [...]"

(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 83v)

En segundo término, las tierras fértiles del valle están siendo ocupadas por estancieros:

⁴ Respecto de las aguas que regaban las tierras del valle, sabemos que éstas provenían del río Peuco y del estero Huehueyco (R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689, f.96v).

"[...] de la una i otra parte del estero desde su nasimiento hasta que entra en el estero de Paineapaine son de mi parte las tierras por donde corre [...]"
(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 83v)

Y por último, la ganadería española también intervino en la disminución de las tierras y recursos de la población indígena:

"[...] dichos yndios me an hecho relacion que los ganados de las personas circumbecinas se les entran en sus tierras y les talan las cortas sementeras que tienen [...]"
(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 61r)

"[...] Lasaro de Abarca sea yntrodusido en el dicho pueblo con numerosa familia [...] y estos an metido en las tierras de dichos yndios mas de mill y quinientas cabezas de ganado obejuno yeguas caballos y mulas [...]"
(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 63v)

A las situaciones que hemos presentado tenemos que incorporar los litigios existentes entre españoles particulares por el uso y arriendo de tierras en el valle de Chada, principalmente para la engorda de ganado vacuno y para el cultivo de trigo. Un fenómeno particular que se presenta es el arrendamiento de tierras por parte de estancieros de Chada a otros españoles encomenderos:

"[...] don Geronimo (¿Carrileubo?) casique del pueblo de Bichuquen le ise pareser ante mi y tome juramento [...] dijo que estando rosando en la estansia del teniente Rafael de Morales llamada Chada fue su encomendero don Matias Jofre a quien pregunto este declarante que asta donde rosaba y que le respondio su encomendero que prosiguiese que fuera del permiso que le abia dado el teniente Rafael de Morales don Juan Muños le desia que senbrase todo lo que quisiese que suia era la estansia=y preguntado si sabia que tierras le abia arendado para le engorda respondio este declarante le abia dicho su encomendero don Matias Jofre que del rodeo para abajo i que lo mesmo le abia dicho el teniente Rafael de Morales [...]"
(R.A. Vol. 2122, pza. 5, año 1701: f. 236r)

3.3. *La disminución de la población indígena*

Un elemento significativo de la información colonial es que la población indígena de Chada habría constituido una unidad compuesta por ciertas familias. De manera general y fragmentada hemos podido reconocer, a través del tiempo, a la población tributaria de Chada, y aunque no contamos con antecedentes específicos de encomenderos, podemos señalar que esta institución se mantuvo a la largo del siglo XVII y XVIII. Sin embargo, la encomienda de los indígenas de Chada se caracteriza por el número reducido de sus tributarios, y creemos que se fue confundiendo con el modelo de la estancia-hacienda.

Para la primera mitad del siglo XVII, la información señala la presencia de sólo 13 indígenas tributarios (R.A. Vol. 2496, pza. 1, año 1616). En 1660 tenemos antecedentes de que Antonio Barrios es encomendero de los pueblos de Chada y Mallaca. Esta encomienda en su totalidad correspondía a 35 indígenas tributarios (Góngora, 1979: 143).

Para las últimas décadas del siglo XVII tenemos que resaltar que esta característica de la población tributaria se ha mantenido:

"[...] averse numerado trese indios el uno dellos casique y los demas mitayos naturales y originarios del dicho pueblo de Chada y trese yndias viudas casadas y solteras originarias del dicho pueblo [...]"

(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 58r)

Vemos entonces que desde finales del siglo XVII es posible percibir importantes desarticulaciones en el espacio indígena de Chada, sin embargo, tenemos la impresión de que éste se ha mantenido como congelado:

"[...] resulta que en el de Chada ay mas mestissos que yndios solo con ocasion de que Lasaro de Abarca es administrador, porque residen quatro hermanos, dos hermanas, dos nietas y su madre, aunque siendo los yndios seis, son los mestisos siete [...]"

(R.A. Vol. 2818, pza.5, año 1690: f. 258r)

"[...] residen en el dicho pueblo mas de dies yndios y que las hermanas de el dicho mi parte que son quatro dos hermanos una nieta y su madre residen en el dicho pueblo [...]"

(R.A. Vol. 2818, pza.5, año 1690: f. 261v)

Para el siglo XVIII, nuevamente la información colonial nos traslada una imagen de escasa población tributaria, lo cual podría ser un indicativo de la desarticulación sufrida por ésta:

"[...] todo el numero de los tributarios se reducen a dos y sus hijos son ocho, quatro varones y quatro mugeres el numero de los reserbados con sus hijos son veinte y tres los dies y siete varones y seis mugeres todos los demas del dicho pueblo andan auzentes [...]"

(C. Gral. Vol. 493, año 1771, f. 89v)

Junto con este fenómeno quisiéramos resaltar que el ordenamiento español habría provocado traslados de la población indígena, en cuanto mano de obra, hacia otras estancias españolas cercanas y distantes, como por ejemplo a Peumo (C. Gral. Vol. 384, año 1698):

"[...] los yndios ausentes del dicho pueblo por muchos años no solo fuera del dicho pueblo sino es de todos los terminos de esta ciudad [...]"

(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 64r)

"[...] y en quanto a Micaela que reside en la estansia del maestro de campo don Diego de Santander y a Francisca que reside en la estansia de Biluco y Antonia que reside en Chimbarongo y a Lorensa que reside en Pomaire [...] tienen sus domisilios adquiridos en las partes de su residencia donde bibieron con sus maridos y no tratan ni an tratado por muchos años de venir al dicho pueblo [...]"

(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 65r)

Sin embargo, tras estas situaciones nos parece significativo resaltar la movilidad de mujeres indígenas hacia otras áreas. Creemos que este patrón de residencia adquirido por vía matrimonial podría responder a la patrilocalidad ancestral:

"[...] y en quanto a Clara y Maria que residen en la estansia del maestro de campo don Leonardo de Ybacache y Luisa que reside en Pomaire es ymplicacion aberles dado tierras en el dicho pueblo de Chada por originarias del dicho pueblo estando casadas o abiendolo sido con yndios de otros pueblos y repartimientos porque estas quando se casaron siguieron el domisilio y besindad de sus maridos [...]"

(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 65v)

Vemos que durante el siglo XVII el traslado de la población indígena del valle fue un fenómeno más bien particular e individual. El siglo XVIII nos evidencia una situación distinta del fenómeno, puesto que el pueblo de indios de Chada fue "agregado" al de Codegua:

"[...] se han trasladado todos los yndios del Pueblo de Chada al de Codegua que esta en medio de la Hacienda: cada uno de los nuevos pobladores ha hecho su rancho y pretenden extraher agua a su antojo para regar las sementeras y chacaras de que se mantienen. Una vez trasladados estos yndios es de razon equidad y justicia que lleben el agua que necesitan pero tambien es de razon y de justicia que la hacienda de Rancagua goze de la que siempre ha tenido [...]"

(C. Gral. Vol. 440, año 1788: f. 2r)

3.4. *La alteración del asentamiento indígena: la mensura de tierras en Chada*

Creemos que el proceso de modificación del asentamiento indígena obedece a que la población del valle de Chada comenzó a ser confinada y reducida territorialmente bajo el modelo español de pueblos de indios. Por ello, no es

extraño que desde la segunda mitad del siglo XVII se hace evidente la necesidad, de parte de las autoridades españolas, de delimitar para los indígenas de Chada, tierras para ellos y su comunidad (R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689). La “mensura” de tierras para los indígenas habría sido la base del mecanismo que determinará la imposición, por parte del español, de un forma de propiedad de la tierra distinta a la preexistente: la asignación de un determinado número de cuadras para los “naturales”:

“[...]poniendo en ejecucion la dicha mensura para que fuese medida la legua del dicho pueblo la qual a de contener en ancho y largo conforme a la disposicion y capacidad de la tierra mil docientas y nobenta y seis quadras en todo su ambito [...]”

(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 53r)

Respecto de la mensura del “pueblo de Chada”, quisiéramos señalar que ésta no fue la única que se realizó durante el siglo XVII. Tenemos constancia documental que ya en 1675 el agrimensor Alfonso o Alonso de Baracaldo habría realizado una mensura que, al parecer, benefició a los dueños de estancias:

“[...] les dio dose quadras y dos de ancho y otras tantas en largo que hisieron ciento y sinquenta quadras y en ellas quedo incluso el pueblo antiguo ranchos y arboledas de los dichos indios y el paraje del Tambo de dichos indios [...]”

(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 58v)

La imagen que nos presenta la información colonial respecto de Chada, sobre todo para finales del siglo XVII, es la de un espacio rodeado de “[...] quebradas bertientes riscos y montes carrisales y pantanos [...]”(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 66v). Y donde los indígenas, en los espacios asignados por los españoles “[...] tienen sus pocos ranchos y arboledas [...]” (f. 84r):

“[...] vi ser quatro ranchos en el uno viue el casique del dicho pueblo y otro de una hija del dicho casique llamada Antonietta y en otro apartado de estos esta otro de un indio Juan (¿Pollan?) y otro casi derecho en que aloja el dicho corregidor todos de muy mala calidad y no ui otros en el dicho pueblo”

(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 74r)

Creemos que bajo esta visión hispana de un espacio indígena prácticamente desierto y despoblado, subsiste una lógica de ocupación indígena, de tipo disperso.

3.5. *El juego de los poderes: la relación entre autoridades indígenas locales y autoridades españolas*

Para gran parte del siglo XVII no podemos establecer el tipo de relación existente entre las autoridades indígenas locales y la administración hispana, pero sugerimos que no estarían exentas de tensiones. Las autoridades españolas, como los administradores de pueblos y los protectores de indígenas, eran los encargados de manejar y también regular los bienes, recursos y formas de vida de la comunidad indígena de Chada, como es por ejemplo la entrega de ropa y sal a “los yndios y biejos reservados y biudas de el dicho pueblo de Chada”, (R.A. Vol. 2496, pza. 1, año 1616), situación que es igualmente extensiva a otros pueblos de indios (Góngora, 1970: 173-192).

Hacia finales del siglo XVII, la imagen colonial que se nos presenta, respecto de estas relaciones en Chada, es la de la alteración. Ciertas situaciones de tensiones abiertas entre las autoridades españolas y las autoridades indígenas locales (R.A. Vol. 2818, pza. 5, año 1690), específicamente entre Lasaro de Abarca, administrador del pueblo, y el cacique Pedro Guenuante (f. 240r) o Cheuqueante (f. 241r), o Geuqueante (f. 255r), nos están indicando que se han producido profundos cambios en el espacio indígena de Chada:

“[...] se ha reconocido que los susso dichos tienen ocupadas las tierras de los yndios con sus sementeras y ganados y con yeguas, mulas, caualllos, bueyes y puercos causando yreparable daño en las casas sementeras del dicho casique y de los demas yndios talandoles y quitandoles en ellas su natural sustento, para que los miserables talpelidos de la necesidad desamparen su pueblo quedando del todo desolado [...]”.

(R.A. Vol. 2818, pza. 5, año 1690: fs. 251v-252r)

Un elemento que quisiéramos destacar es el fuerte control de los administradores españoles sobre las autoridades indígenas. Al parecer, el pleito se habría originado porque el cacique Pedro Cheuqueante fue acusado de robar una yegua:

“[...] llego el dicho Juan de Abarca con la espada en la mano desnuda y el dicho Lasaro Abarca su padre así mesmo con una chueca de madera en la mano y Domingo de Abarca su hermano y apeandose de los caualllos sin esperar rasones los susso dichos cojieron el dicho yndio y lo maltrataron dandole muchos palos [...]”

(R.A. Vol. 2818, pza. 5, año 1690: f. 235v)

Lo interesante de este pleito no es sólo la omnipotencia de ese tipo de autoridades españolas, sino el hecho de que Lasaro de Abarca, el administrador

del pueblo de indios de Chada, es una autoridad mestiza, ya que su madre es “[...] hindia de dicho pueblo [...]” (R.A. Vol. 2818, pza. 5, año 1690: f. 253r). Ello nos hace problematizar de qué manera se fueron articulando, desde finales del siglo XVII, las relaciones entre indígenas y mestizos dentro de un mismo espacio. Al parecer la política española optó por la segregación:

“[...] la residencia de los susso dichos en el dicho pueblo de Chada con las demas personas de la familia del dicho Lasaro de Abarca y de María de Concha su madre es muy nosibaa los yndios del dicho pueblo y contra la dispuesto por reales cedulas que prohiben la residencia de los mestisos en los pueblos de los yndios [...]” (R.A. Vol. 2818, pza. 5, año 1690: f. 251v).

3.6. *Materiales de una memoria social: el espacio indígena de Chada*

Sabemos que los materiales con los cuales hemos trabajado son un producto de la sociedad que los ha elaborado, y por ende de la posición de poder que ésta ocupaba en su época. Los documentos aportados en este trabajo nos muestran, prácticamente, un fragmento importante de la sociedad de los siglos XVII y XVIII, lo colonial. Da la impresión que estos materiales son un espejo de sí mismos, es decir, una imagen de sus productores. Cuando lo indígena se devela, en general, aparece en referencia a lo hispano. Por sí solo es más bien un fragmento de silencio o de miniatura. Este nivel de manifestación de lo indígena es lo que nos interesa rescatar, como una manera de problematizar el proceso de desarticulación de las poblaciones del valle de Chada.

La documentación de finales del siglo XVII, al referirse a los límites territoriales impuestos al espacio que correspondía a la población del valle, utiliza una serie de voces indígenas:

“[...] que dichos yndios eligan las que se contienen en la legua media que corren desde el serro nombrado Batunachi que se adjudiquen a los indios [cortado] ausentes y presentes del dicho pueblo que nesesitaren y les estan repartidas por ordenansas con sus montes vertientes y costumbres aguas que an tenido y poseen y potreros que an tenido nombrados Pilla y Colicolem segun los poseiron sus pasados [...]”

(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 50r) (subrayado nuestro)

Cerros, quebradas, potreros y cursos de agua rompen y transgreden la fonética hispana:

“[...] y queriendo continuar la dicha mensura corriendo para el estero del Inca lo contradijeron los yndios del pueblo de Chada disiendo no aver sido las dichas tierras pertenesientes al dicho pueblo sino las que estauan subiendo desde el

mojon referido llebando la deresera al potrero de Colicolem donde habian tenido sus ganados maiores [...]"

(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 57r)

"[...] en continuasion de la dicha mensura bino a las faldas del serro nombrado Turun y en el mando al dicho alarife referir la dicha cuerda [...] en el qual quedo puesto un mojon de piedra mirando de oriente a poniente a una quebrada del serro de Taiay partiendo por medio del de Turun y se midieron treinta y dos cuerdas desde el dicho mojon asta la dicha quebrada=y desde el dicho sitio el dicho señor corregidor mando referir la cuerda corriendo de sur a norte asia el estero de Gueguico y se midieron asta el dicho estero [...]"

(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689. fs. 54v-55r)

"[...] para efecto de proseguir la dicha mensura bino al serro nombrado Batunichi al lugar y sitio em que se cominco la dicha mensura y [...] mando correr la dicha cuerda desde el dicho sitio de sur a norte corriendo por las faldas del dicho señor de Batunichi asia el serro nombrado Pan de Asucar y se midieron asta el dicho sitio [...]"

(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689. fs. 55r-55v)

Los cerros Batumichi, Turun y Tayay, el estero Guegueyco y del Inca, los Potreros Pillan y Colicom son parte de la cartografía indígena del valle de Chada. A ellos se incorporaron vocablos de santos patronos españoles, como "San Pedro", "San Pablo" y "San Idelfonso".

Creemos que las señales de identificación indígena que hemos presentado son parte de una memoria social que subsiste, a pesar de las alteraciones impuestas. Estas marcaciones espaciales representan, para nosotros, no solamente mensajes de identidad, sino que también expresiones de resistencia cultural.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias documentales

a) *Archivo Santo Domingo*

Vol. 7, año 1628.

b) *Archivo Capitanía General*

C. Gral., Vol. 384, año 1698, fs. 101-107v

C. Gral., Vol. 440, año 1788, fs. 1-16v

C. Gral., Vol. 493, año 1771, fs. 64-100

c) *Archivos Escribanos de Santiago*

Es. Vol.149, años 1654-1655

d) *Archivo Real Audiencia*

R. A., Vol. 409, años 1663-1665, pza. 1

R. A., Vol. 857, año 1689, pza. 1

R. A., Vol. 2122, año 1701, pza. 5

R. A., Vol. 2496, año 1616, pza. 1

R. A., Vol. 2818, año 1690, pza. 5

R. A., Vol. 3018, año 1618, pza. 3

Publicaciones

BIBAR, Gerónimo de

[1558] 1979

Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile. Colloquium. Verlag. Berlín.

COBO, Bernabé

[1653] 1890

Historia de Nuevo Mundo. Tomo 4. Imprenta de E. Rasco, Bustos Tavera. Sevilla.

CDIHCh

1888-1902

Colección de documentos inéditos para la historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo (1518-1818). Primera serie. Imprenta Ercilla. Santiago. Chile.

CDCh

1861

Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la historia Nacional. Tomo I. Actas del Cabildo de Santiago (1541-1557). Imprenta del Ferrocarril. Santiago, Chile.

CUNILL, Pedro

1955

"Documento sobre pueblos de indios en el Obispado de Santiago". En: *Informaciones Geográficas*, 16-22. Instituto de Geografía de la Universidad de Chile. Santiago. Chile.

GONGORA MARMOLEJO, Alonso de

[1575] 1862

"Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año de 1575". En: *Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la historia Nacional*. Tomo II. Imprenta El Ferrocarril. Santiago. Chile.

GONGORA, Mario

1970

Encomenderos y estancieros: estudios acerca de la constitución social aristocrática después de la conquista. 1580-1660. Editorial Universitaria, Santiago, Chile.

LEON, Leonardo

1986

"La guerra de los lonkos en Chile central, 1536-1545". En: *Revista Chungará*, N° 14: 91-114. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

1991

La merma de la sociedad indígena en Chile central y la última guerra de los promaucaes, 1541-1558. Institute of Amerindian Studies, University of St. Andrews.

LILLO, Ginés de

[1602-1605] 1941

Mensura General de Tierras. Tomo I. Imprenta Universitaria, Santiago. Chile.

MARIÑO DE LOBERA, Pedro de

[1580] 1960

Crónica del Reyno de Chile. En: Biblioteca de Autores Españoles. Madrid.

PLANELLA, María Teresa, *et al.*

1992

"El complejo defensivo indígena del cerro grande de La Compañía (Valle del Cachapoal)". En: *Revista Clava*, N° 5: 117-132. Museo Sociedad Fonck. Viña del Mar. Chile.

SILVA, Osvaldo

1978

"Consideraciones acerca del período inca en la cuenca de Santiago (Chile Central)". En: *Boletín Arqueológico de La Serena*, N° 16: 211-243. La Serena. Chile.

1983

"¿Detuvo la batalla del Maule la expansión inca hacia el sur de Chile?". En: *Cuadernos de Historia*, N° 3: 7-23. Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación. Universidad de Chile. Editorial Universitaria, Santiago, Chile.

SILVA, Fernando

1962

Tierras y Pueblos de indios en el Reino de Chile. Esquema histórico-jurídico. Universidad Católica de Chile. Santiago. Chile.

STEHBERG, Rubén

1976

"La fortaleza de Chena y su relación con la ocupación incaica de Chile Central". *Publicación Ocasional del Museo Nacional de Historia Natural*, N° 23: 3-37. Museo Nacional de Historia Natural. Santiago. Chile.

TELLEZ, Eduardo

1990

"De Incas, Picones y Promaucaes. El derrumbe de la frontera salvaje en el confín austral de Collasuy". En: *Cuadernos de Historia*, N° 10, 69-86. Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación. Universidad de Chile. Editorial Universitaria, Santiago, Chile.

URTON, Gary

1981

"La orientación en la astronomía quechua e inca". En: *La tecnología en el mundo andino* (eds.: Lechtman. Soldi), 475-490. Universidad Nacional Autónoma de México. México.